SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
21 MAR 2025
Hora: 10:26
FOLIOS:

OBJETO DEL CONTRATO:	**APOYO LOGISTICO PARA LAS CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**
DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
CODIGO BPIM	**23-9-15-572-00057**
CODIGO BPIN	**2024155720031**
PRESUPUESTO ESTIMADO:	**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.653.950).**
PLAZO	**CUATRO (04) MESES**
OBJETO DEL GASTO	**2.3.2.02.02.06-SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRNSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCIÓN D ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA**
FUENTE O RECURSO	**1-RECURSOS PROPIOS**
CODIGO UNSPSC	**81141601-LOGÍSTICA**
CODIGO PAA	**SIIPAA2025-323-324-330**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTIA**

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12, del artículo 25, de la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Según la Constitución de 1991, son fines esenciales del Estado:

ARTICULO 2. *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

ARTICULO 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."*

Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución son atribuciones del Alcalde cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones del municipio de acuerdo con las disposiciones pertinentes. Que conforme a la Constitución Política de Colombia es al Estado a quien le corresponde la atención y protección en salud, educación, cultura, deporte, y en general el desarrollo de las diferentes competencias y acciones en beneficio de la población.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 311 y Ley 136 de 1994 que fue modificada por la Ley 1551 de 2012, es facultad del Alcalde asegurar la acción Administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna y los nuevos paradigmas esbozados en la Ley 1454 de 2011 donde el principio de buen gobierno repercute en la esfera de los derechos subjetivos de los ciudadanos, que los facultan para la exigencia Constitucional y Legal de una Administración Pública con altos estándares de calidad.

La atención y apoyo a la población víctima del conflicto armado, cuyo objetivo es brindar la atención integral de las necesidades básicas insatisfechas de esta población del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente. A partir de la expedición de la Ley 387 de 1997, la ley 1448 del 2011 y de los diferentes decretos reglamentarios, se brinda por parte del Estado el reconocimiento de una problemática social, económica y política como el desplazamiento forzado inferno infringido por grupos armados al margen de la Ley que han utilizado como estrategia de guerra el control territorial desestabilizando las estructuras legítimamente constituidas y obligando

a la población civil a movilizarse dentro del territorio nacional. A partir de la Ley y la normatividad aplicada se ha buscado la restitución de los derechos perdidos por la población en situación de desplazamiento.

Así mismo, la Reparación Integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales.

Propende por reconocer el daño causado, contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida, devolver a la víctima su estatus y la garantía de sus derechos, dependiendo del sufrimiento particular, de la visión del entorno y del sentido de justicia que cada una de ellas pueda tener, pero mejorando su nivel de Goce Efectivo de Derechos -GED-.

Es así que por motivo de la conmemoración del "Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas ", la Administración Municipal, programo una serie de actividades de movilización y sensibilización ciudadana para promover espacios de expresión y reflexión frente al tema del restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, y posibilitar espacios de encuentro orientados a la construcción de memoria histórica y solidaridad colectiva.

A través de ello, se demuestra la importancia de restablecer espacios de reconstrucción de tejido social y conmemoración que permita la dignificación de las voces de las víctimas y a su vez en aras de buscar el bienestar general de los habitantes procurando mejorar la calidad de vida de la víctimas del conflicto armado, para el desarrollo de estas actividades, se requiere con una entidad que brinde el apoyo logístico suministrando los elementos, insumos necesarios, que pueda cumplir a satisfacción dicha actividad y de esta forma contribuir a la ejecución de las mismas.

Por otra parte, el 25 de mayo es el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, Una fecha para reconocer la dignidad de todas las mujeres víctimas y sobrevivientes de las múltiples formas de esta violencia en el conflicto, redoblar los esfuerzos para su reparación y contribuir en la garantía de no repetición.

Los actores del conflicto armado en Colombia arrebataron la dignidad de miles de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, usando la violencia sexual como un arma para atentar contra sus vidas y sus cuerpos, así como instrumento de dominación contra las comunidades. Este día es una oportunidad para hacer memoria ante la barbarie y crueldad de la violencia contra las mujeres, con el fin de contribuir a reparar los daños y garantizar la no repetición.

De igual forma el 30 de agosto de 1982 fue declarado Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. Según el más reciente informe de la Comisión de la Verdad, en Colombia hay, entre 1985 y 2016, alrededor de 121.768 personas víctimas de este flagelo (pueden ser más, afirma el ente de esclarecimiento). Por otro lado, el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH habla de 80.742. Ambas cifras muestran la deshumanización del conflicto.

Es importante indicar que las actividades a realizar en este proceso fueron aprobadas por el comité de la mesa municipal de victimas y entre ellas están: capacitación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, capacitación de prevención del reclutamiento forzado en niños niñas y adolescentes, capacitación de conocimiento de la ley 1448 de 2011 y capacitaciones dirigidas a la mesa municipal de participación de víctimas, las cuales se llevaran a cabo en el tiempo que se establece en el proceso a surgir.

Este espacio se tiene como objetivo dignificar las memorias de las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano, en especial en el municipio de Puerto Boyacá, como una invitación a recordarles y hacer un llamado de no repetición, en este acto simbólico, se rinde un homenaje a las víctimas de desaparición forzada, enalteciendo los saberes y resiliencia de las familias buscadoras, y agradecer la lucha de las familias, para no dejarlas en el olvido y recordarles a las instituciones la responsabilidad que tiene para contribuir a la búsqueda.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Boyacá Potencia Nacional de Desarrollo 2024-2027", adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 004 del 28 de mayo de 2024, en el cual se encuentran contemplados 3 estratégicos de carácter prioritario, los cuales se soportan en ejes transversales a todos los sectores que

integran el Municipio y que permiten la implementación y ejecución de las diferentes políticas públicas. Dichos componentes son los siguientes:

- Hacia una sociedad constituyente
- Hacia una sociedad pacifica
- Hacia una sociedad prospera

En este sentido, la presente contratación se enfatizará en la aplicación de la línea estratégica "Territorio con proyección al desarrollo, moderno y sostenible.", Programa 4101 atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, producto 4101038 – servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas, del Proyecto de Inversión denominado "Apoyo y fortalecimiento integral a la población vulnerable víctimas vigencia 2025, en el municipio de Puerto Boyacá, Boyacá" con código BPIM: 24-915-572-00049.

Para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de dar transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la Administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento de la Invitación Pública de mínima cuantía, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($32.656.700).**

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES

2.1. OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA LAS CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

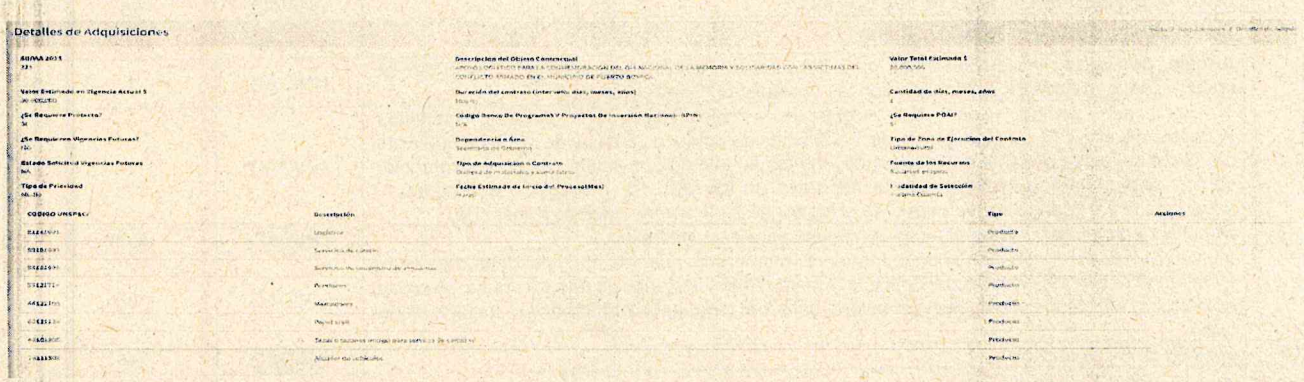
2.2. NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

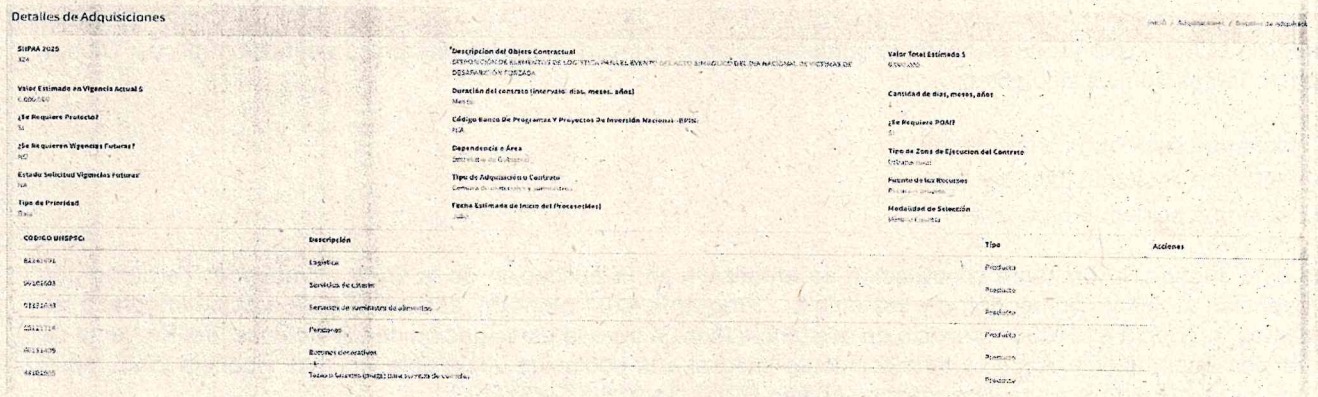
De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
Servicios	90	9010	901016	90101603 servicios de cáterin.90111501- hoteles
	55	5512	551217	55121714: Pendones.
	60	6012	601211	60121124: Papel Kraft-60111429- Botones decorativos
	48	4810	481019	48101905: Tazas o tazones (mugs) para servicio de comidas
	93	9313	931316	93131608 servicios de suministro de alimentos
	81	8114	811416	81141601 logística
	44	4412	441217	44121708 marcadores
				78111808 Alquiler de vehículos

2.3. PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2025, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:


Detalles de Adquisiciones


Detalles de Adquisiciones

SIPAA 2025
324

Valor Estimado en Vigencia Actual $
6.606.000

¿Se Requiere Proteccion?
No

¿Se Requieren Vigencias Futuras?
NO

Estado Solicitud Vigencias Futuras
N/A

Tipo de Prioridad
Alta

*Descripcion del Objeto Contractual
ENTREGA DE ALIMENTOS DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DEL ACTO CONMEMORATIVO DEL DIA NACIONAL DE VICTIMAS DE DESAPARICION FORZADA

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)
Meses

Código Banco De Programas Y Proyectos De Inversión Nacional - BPIN:
N/A

Dependencia o Área
Secretaria de Gobierno

Tipo de Adquisición o Contrato
Contrato de suministros y compraventa

Fecha Estimada de Inicio del Proceso(Mes)
Junio

Valor Total Estimado $
6.606.000

Cantidad de días, meses, años
1

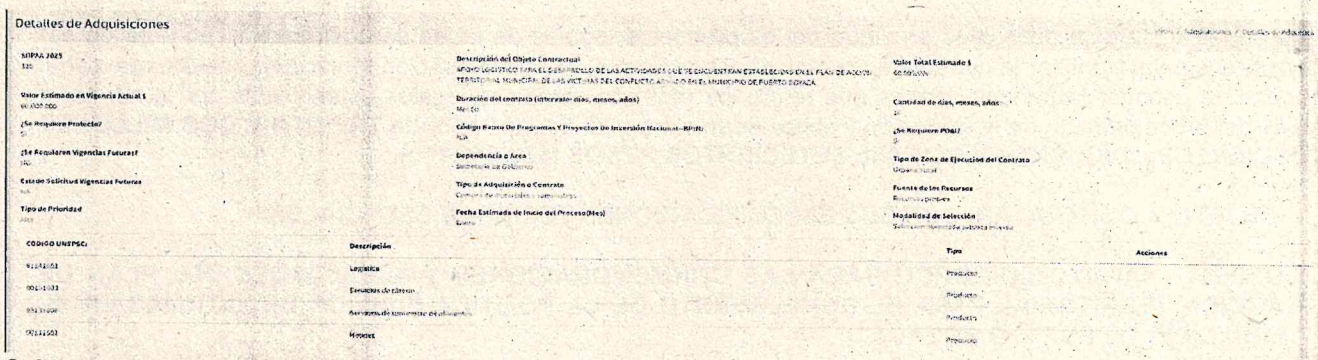
¿Se Requiere POAI?
No

Tipo de Zona de Ejecucion del Contrato
Urbana rural

Fuente de los Recursos
Recursos propios

Modalidad de Selección
Mínima cuantía

CODIGO UNSPSC:	Descripción	Tipo	Acciones
90101603	Logistica	Producto	
90101603	Servicios de Catering	Producto	
90121501	Servicios de suministro de alimentos	Producto	
90111714	Personas	Producto	
90111809	Buenos corcativos	Producto	
90101603	Todos los Gastos (Hotel) Una Sumista de vasos	Producto	


Detalles de Adquisiciones

SIPAA 2025
325

Valor Estimado en Vigencia Actual $
60.000.000

¿Se Requiere Proteccion?
No

¿Se Requieren Vigencias Futuras?
NO

Estado Solicitud Vigencias Futuras
N/A

Tipo de Prioridad
Alta

Descripción del Objeto Contractual
APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL MUNICIPAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)
Meses

Código Banco De Programas Y Proyectos De Inversión Nacional - BPIN:
N/A

Dependencia o Área
Secretaria de Gobierno

Tipo de Adquisición o Contrato
Contrato de suministros y compraventa

Fecha Estimada de Inicio del Proceso(Mes)
Enero

Valor Total Estimado $
60.000.000

Cantidad de días, meses, años
10

¿Se Requiere POAI?
No

Tipo de Zona de Ejecucion del Contrato
Urbana rural

Fuente de los Recursos
Recursos propios

Modalidad de Selección
Selección abreviada de menor cuantía

CODIGO UNSPSC:	Descripción	Tipo	Acciones
90121501	Logistica	Producto	
90111603	Servicios de Catering	Producto	
90121501	Servicios de suministro de alimentos	Producto	
90121501	Hoteles	Producto	

2.4. ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo de las actividades y sin perjuicio de las demás inherentes al objeto contractual, el contratista deberá adelantar los trabajos contemplados en el presente documento y contar con el personal, elementos necesarias para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y obligaciones del contratista de acuerdo a la necesidad del presente estudio previo, además de las necesidades que la supervisión requiera para su normal desarrollo y de esta forma cumplir al 100% con la logística del evento, como se describe a continuación.

2.5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Cada una de los elementos y alimentación e hidratación a suministra deberá cumplir como mínimo la siguiente minuta patrón:

APOYO LOGISTICO PARA LAS CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.			
1. CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1.1	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	550
1.2	Suministro de botellas de agua de 500-600 ml	UNIDAD	50
1.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	1100
1.4	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento de la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las victimas del Conflicto armado	UNIDAD	1
1.5	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: (Consola mixer de 12 canales, planta de 1,500 watts de potencia, 2 bajos de 18" de 2,000 watts c/u, 2 cabina doble parlante de 15" de 1,000 watts c/u, micrófonos inalámbricos, micrófono de cable, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, 10 micrófonos con pianas, 1 escenario móvil cuando se requiera o en el lugar que se le asigne, incluye transporte)	UNIDAD	1
1.6	Suministro de flores claveles blancos con follaje para acto simbólico.	UNIDAD	500
1.7	Lllavero en madera, con diseño de mensaje conmemoracion del dia nacional de la memoria y la solidaridad con las victimas del conflicto armado 2025. Material: llavero en resina epoxica a doble cara, full color, con argolla tipo llavero; cara 1 el logo, cara 2 información. Incluye empa-que.	UNIDAD	500
1.8	Alquiler de Sillas plasticas	UNIDAD	550
1.9	Alquiler de Mesas plasticas	UNIDAD	20

1.10	Arreglo y decoracion del escenario en donde se va a realizar la conmemoracion (Incluye 10 antorchas de 1,20 mts de altura, 1 enredadera artificial de 2 mts, 1 cajon de madera de 3 mts x 30 cm de ancho, 8 palos de guadua de 6 mts, 60 luces Led de 3 mts, 20 velos blancos de 4 mts, 40 estibas de madera de 1,50 mts x 70 cms de ancho y piedra para camino)	UNIDAD	1
1.11	Alquiler Vehículo de carga con las siguientes especificaciones: 1. Cilindraje mayor o igual a 2500 CC 2. Capacidad de carga mínima de 2 Toneladas. Incluye costos de operación y mantenimiento del Vehiculo, combustible y conductor.	DIA	2
2. ACTO SIMBOLICO DEL DIA NACIONAL DE VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2.1	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: (Consola mixer de 12 canales, planta de 1,500 watts de potencia, 2 bajos de 18" de 2,000 watts c/u, 2 cabina doble parlante de 15" de 1,000 watts c/u, micrófonos inalámbricos, micrófono de cable, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, 10 micrófonos con pianas, 1 escenario móvil cuando se requiera o en el lugar que se le asigne, incluye transporte)	UNIDAD	1
2.2	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	150
2.3	Suministro de Botella con Agua de 500-600 ml	UNIDAD	20
2.4	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	300
2.5	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento del acto simbólico del día nacional de victimas de desaparición forzada.	UNIDAD	1
2.6	Suministro de velas de altura 15 cm, diametro 1,4 cm.	UNIDAD	54
2.7	Alquiler Vehículo de carga con las siguientes especificaciones: 1. Cilindraje mayor o igual a 2500 CC 2. Capacidad de carga mínima de 2 Toneladas. Incluye costos de operación y mantenimiento del Vehiculo, combustible y conductor	DIA	1
2.8	Pocillo tipo Mug con diseño de mensaje alusivo a la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado . Material: cerámica blanca 100%, capacidad: 11 onzas, altura taza: 9.5 cm y diámetro de la taza: 8 cm.	UNIDAD	54
SUBTOTAL ITEM 2 CON IVA INCLUIDO			
3. DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3.1	Taller de fortalecimiento de proyecto de vida y procesos de apropiación de derechos, dirigido a mujeres víctimas de integridad física y violencia sexual, en el marco del conflicto armado. Duración 4 horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1
3.2	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	30
3.3	Suministro de Almuerzo. Descripción: sopa casera (220 ml), proteína: pollo, carne de res, carne de cerdo (220 ml), cereal: arroz blanco, con zanahoria (80 gr), alimento energético: papas, yuca cocinada o frita, tajadas de maduro, patacón (50 gr), leguminosa: frijol, alverjas, lentejas (100 gr), ensalada cruda o cosida: lechuga, zanahoria, cilantro, cebolla, tomate (70 gr), jugo o limonada (7 onza). Se debe entregar en sitio.	UNIDAD	30
3.4	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	60
3.5	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	60
3.6	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento de dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.	UNIDAD	1
3.7	Papel kraft (Pliego)	PLIEGO	10
3.8	Marcadores permanentes caja x 8 unidades colores surtidos	CAJA	1
3.9	Suministro de Agenda ecologica, con cubierta en carton, con logo reciclaje troquelado, argollado doble o, incluye esfero en carton, 80 hojas interiores rayadas, medidas alto 18 cm, ancho 13,8 cm, con mensaje motivacional.	UNIDAD	25
4. DISPONER ELEMENTOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
4.1	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	204
4.2	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	408
4.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	410
4.4	Manilla con mensaje alusivo a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Impresas a full color en tela satinada-poliester, forma de cierre con amarre/nudo, tamaño: 1,3 x 29 cms	UNIDAD	204
5.LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
5.1	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	102

5.2	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	204
5.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	205
5.4	Manilla con mensaje alusivo a la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes. Impresas a full color en tela satinada-poliester, forma de cierre con amarre/nudo, tamaño: 1,3 x 29 cms	UNIDAD	102
	6. LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
6.1	Taller de capacitación de conocimiento de la Ley 1448 de 2011, dirigido a funcionarios públicos. Duración 4 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). . Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1
6.2	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	60
6.3	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	110
6.4	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	118
	7.LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
7.1	Taller de capacitación en la Ley 1448 de 2011, decretos, Ley etnicos y reglamentarios, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1
7.2	Taller de capacitación en Protocolo de Participacion Efectiva, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1
7.3	Taller de capacitación en Convivencia y Resolucion de conflictos, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1
7.4	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	45
7.5	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	90
7.6	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	92

2.6. ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

- Organizar, coordinar, desarrollar y ejecutar las actividades para llevar a cabo las conmemoraciones y las actividades del plan de acción territorial de las víctimas del conflicto armado en el Municipio.
- Efectuar la preparación y decoración de los espacios y escenarios dispuestos para la realización de las actividades y actos protocolarios de manera acorde al cumplimiento del objeto contractual.
- Garantizar la calidad e idoneidad de los elementos objeto del contrato e instalación, así como de prestar la correspondiente garantía, entendida como la reposición en caso de defectos inherentes a la calidad y deficiencias técnicas de los bienes proveídos, por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien.
- Prestar el servicio de montaje logístico y técnico de los eventos de conmemoración de las víctimas del conflicto armado.
- Realizar un taller de fortalecimiento de proyecto de vida y procesos de apropiación de derechos, dirigido a mujeres víctimas de integridad física y violencia sexual, en el marco del conflicto armado. Duración 4 horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.
- Realizar un Taller de capacitación de conocimiento de la Ley 1448 de 2011, dirigido a funcionarios públicos. Duración 4 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.
- Realizar un Taller de capacitación en la Ley 1448 de 2011, decretos, Ley étnicos y reglamentarios, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.
- Realizar un Taller de capacitación en Protocolo de Participación Efectiva, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Víctimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.
- Realizar un Taller de capacitación en Convivencia y Resolución de conflictos, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.
- Entregar en el lugar y fecha señaladas por el supervisor los elementos a suministrar.
- Suministrar los refrigerios e hidratación para la población victima que participa de las actividades.

- Las raciones alimenticias y refrigerios, deben cumplir con requisitos de cantidad, calidad y salubridad adecuadas; según la minuta que deberá presentar el oferente en su propuesta.
- El suministro de cada uno de los alimentos a entregar durante la ejecución del contrato incluye el material DESECHABLE necesario para su consumo (platos, cucharas, vasos, servilletas, etc.) y la entrega personal a cada uno de los participantes de estas actividades.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.
- Asumir todos los costos tanto de desplazamiento hasta el lugar de ejecución de este contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Contar con la logística (sonido) y el personal suficiente para dar correcta ejecución al objeto contractual, además de mantener condiciones óptimas de higiene y salubridad en la entrega de las raciones.
- Aportar certificación expedida por la coordinadora de la mesa municipal de víctimas donde manifieste el debido cumplimiento de las actividades plasmadas en el contrato.
- El proponente deberá indicar la ubicación, horario de atención, teléfono para la atención en caso de urgencia y nombre del funcionario de contacto.

2.7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación publica, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y decreto 019 del 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato a suscribirse.
- Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas
- Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento de su trabajo.
- Coordinar, Vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del contrato.
- Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

2.9. PLAZO DE EJECUCIÓN: La presente contratación tendrá un plazo de **CUATRO (04) MESES.**

2.10. DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO: La Alcaldía de Puerto Boyacá cuenta con el código presupuestal:

SECCION	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
SECTOR	2.3.2. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	2.3.2.4101 ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
SUBPROGRAMA	2.3.2.16.4101.1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NUMERO BPIN	202500000009473
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.06-SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRNSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCIÓN D ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA
PRODUCTO CPC	63391 - SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS

2.10. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial establecido para el presente estudio previo, es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.653.950) incluido IVA y** todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

2.11. FORMA DE PAGO: Se efectuará así: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipado, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

2.12. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato resultante de la futura contratación será realizada por la **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**, quien deberá dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

2.12 FUNCIONES DEL SUPERVISOR

- Ejercer un estricto control para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del contratista.
- Atender las quejas que afecten el normal funcionamiento del contrato.
- Efectuar la verificación sobre la vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, contratos y pólizas que el contratista requiera para el desarrollo del objeto del contrato.
- Solicitar informes financieros, operativos y administrativos sobre la ejecución del contrato.
- Solicitar información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, parafiscales y prestacionales a cargo del contratista.
- Responder por que en el expediente del contrato se encuentre toda la documentación que se produzca durante la ejecución del contrato y que esté relacionada con la misma.
- Elaborar el acta de liquidación del contrato y velar por que se cumpla dentro del plazo establecido para el efecto.
- Verificar la ejecución presupuestal del contrato y solicitar oportunamente las adiciones, prórrogas y/o cualquier modificación que se requiera en la ejecución del contrato, de manera oportuna.
- Las demás que estime necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.13. TIPO DE CONTRATO: Para la ejecución de este objeto, se celebrará un contrato de prestación de servicios.

2.14. LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato se ejecutará en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

El numeral 5to, del artículo 2do, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, señala las reglas del proceso de selección de mínima cuantía:

"5. Contratación mínima cuantía. *Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

a. *Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;*
b. *El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;*
c. *La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;*
d. *La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.*

PARÁGRAFO 1o. *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mlpymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*

PARÁGRAFO 2o. *La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003."*
El mencionado artículo fue reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, compilado por el Decreto 1082 de 2015, específicamente, frente al procedimiento, en el artículo **2.2.1.2.1.5.2:**

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*

1. *La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.*
2. *La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.*
3. *La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.*
4. *La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*
5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de*

que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*
7. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.*
8. *En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*

La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.".

4. ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para llevar a cabo los servicios antes mencionados, el Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá.) contratará **APOYO LOGISTICO PARA LAS CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**

Ahora bien, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, conforme lo dispone el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007 y el cual se encuentra reglamentado con el Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*

A nivel regional – Magdalena medio, la entidad en el análisis identifica catorce (14) empresas con la calidad de Pymes según la clasificación de las empresas por las normas NIIF, según informe financiero de la SuperSociedades del año 2023, dedicadas a la actividad enmarcada en los siguientes códigos *CIIU* ***5621 Catering para eventos*** *y el* ***8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales***, distribuidas en los siguientes departamentos:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	CIIU
1	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	GIRON-SANTANDER
2	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
3	811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	I5621 - Catering para eventos	MEDELLIN-ANTIOQUIA
4	811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
5	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
6	890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	I5621 - Catering para eventos	MEDELLIN-ANTIOQUIA
7	900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
8	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
9	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

10	900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
11	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
12	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
13	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
14	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
15	900585633	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	GIRON-SANTANDER
16	900877406	RIOS BRAZA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
17	900241152	INSPIRACION GASTRONOMICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

A nivel local, lugar donde se ejecutará el futuro contrato, la entidad en el análisis identifica cuarenta y dos (42) empresa, en calidad de Pymes según informe Cámara de Comercio del Municipio del año 2024, dedicadas a la actividad enmarcada en el *CIIU* ***5621 Catering para eventos*** *y el* ***8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales:***

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-NOTIFICACION	CIIU-1
1	BELTRAN MARIA DEL PILAR	466.466.436	CR 8 25 80	I5621 ** Catering para eventos
2	OBANDO SANCHEZ DORA	466.426.151	CR 3 A 20 54	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
3	TALLER DE ARTES MANUALES S.A.S.	9.006.706.767	CR 4 21 63	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
4	LOPEZ MAYA EDWARD IGNACIO	101.899.374	VDA MUELLE VELASQUEZ	I5621 ** Catering para eventos
5	ESTRADA PULGARIN JOHANNA MARCELA	403.271.592	CR 3 32 25	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
6	INVERSIONES MARIO LOPEZ S.A.S	9.010.033.497	CR 4 23 10	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
7	URREA GARCES TERESITA DE JESUS	466.439.222	CR 3 A 20 89	I5621 ** Catering para eventos
8	TELLEZ BARRIGA MARIA DISNEY	303.891.434	CR 2 32 32	I5621 ** Catering para eventos
9	SALINAS ECHEVERRI WILBER ALONSO	72.543.659	CL 14 7 23	I5621 ** Catering para eventos
10	CORRALES MORERA BERTHA LUCIA	303.876.579	CL 21 3 09	I5621 ** Catering para eventos
11	MORERA RAMIREZ MARTHA LUCIA	466.469.369	CR 10 20 45	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
12	QUICENO BERMUDEZ MARTHA YULIED	466.492.191	CR 3A 27 28	I5621 ** Catering para eventos
13	TRUJILLO AVILA CARMEN TULIA	10.567.701.281	CR 3 A 7 22	I5621 ** Catering para eventos
14	RODRIGUEZ CRUZ LUIS HERNANDO	747.521.899	CR 6 A 25 57	I5621 ** Catering para eventos
15	PEREZ YEPES DIEGO FERNANDO	934.143.555	CR 1 7 A 15	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
16	DILAN DIAZ LUZ MARINA	466.492.801	VEREDA LA CRISTALINA	I5621 ** Catering para eventos
17	CASTAÑO BAYONA FAVIAN MARINO	160.155.076	CR 2 13 28/30	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
18	GOMEZ BAUTISTA EDWIN JOSIP	101.880.068	CR 3 A 7 61	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
19	SANCHEZ GARCIA ASTRID	657.942.619	CL 15 7B 10	I5621 ** Catering para eventos
20	SALAZAR VASQUEZ EUNISE DEL SOCORRO	466.439.129	VEREDA LA CEIBA	I5621 ** Catering para eventos
21	ESTRADA PULGARIN JOHANNA MARCELA	403.271.592	CR 3 32 25	I5621 ** Catering para eventos
22	RAMIREZ RESTREPO LILIANA	247.135.141	CR 5 21 83 ESQUINA	I5621 ** Catering para eventos
23	MESA ARANGO ASTRID HELENA	325.582.972	CR 4 21 63	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
24	CUADRADO JIMENEZ YENY PAOLA	10.567.719.084	VEREDA MUELLE VELAS-QUEZ	I5621 ** Catering para eventos
25	URREA GARCES TERESITA DE JESUS	466.439.222	CR 3 A 20 89	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
26	CORRALES MORERA BERTHA LUCIA	303.876.579	CL 21 3 09	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
27	MORERA RAMIREZ MARTHA LUCIA	466.469.369	CR 10 20 45	I5621 ** Catering para eventos
28	ROSERO&RIOS S.A.S	9.010.807.133	CR 3 B 6 21	I5621 ** Catering para eventos
29	PALACIOS VILLALOBOS ANA DEBORA	466.445.374	CR 2 19 72	I5621 ** Catering para eventos
30	BOCANEGRA YEPES EDINSON	72.551.539	CR 3A 21 05	I5621 ** Catering para eventos
31	HENAO OSORIO ADALFIA	7.001.434.124	CL 11 5 74	I5621 ** Catering para eventos

32	GIL MENESES VIVIANA JULIETH	11.240.120.200	CR 2 NO 13 28	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
33	RAMIREZ MALDONADO MELISSA	539.052.828	CR 2 32 32	I5621 ** Catering para eventos
34	TRUJILLO AVILA CARMEN TULIA	10.567.701.281	CR 3 A 7 22	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales
35	ROYERO GUERRERO NAYROBY ALEJANDRA	323.545.465	CR 5 14 A 53 LC 105 ED VE-LASQUEZ	I5621 ** Catering para eventos
36	ORTIZ CARDONA AURA LUCIA	435.057.708	KM 2 1/2 VIA COSTA	I5621 ** Catering para eventos
37	GARZON ARBOLEDA JENNY MARCELA	10.101.848.303	CR 4 14 12	I5621 ** Catering para eventos
38	PEREZ RAMIRO	72.541.011	VEREDA PALAGUA	I5621 ** Catering para eventos
39	HERRERA LOPEZ CLAUDIA	466.488.685	CORREGIMIENTO PUERTO SERVIEZ	I5621 ** Catering para eventos
40	CABEZAS RAMIREZ ANA MATILDE	238.975.985	CL 17 3A 33	I5621 ** Catering para eventos
41	CORRALES ROJAS MARIA CAMILA	10.172.506.050	VEREDA LA BALASTRERA VIA AL AEROPUERTO	I5621 ** Catering para eventos
42	PEREZ YEPES DIEGO FERNANDO	934.143.555	CR 1 7 A 15	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales

En este orden de ideas, en el análisis del sector, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se identifica potenciales proveedores directos en el municipio donde se ejecutará el contrato y con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, cuenta con suficiente oferta en el lugar donde se ejecutará el contrato, pudiendo hacer uso de la facultad dispuesta en el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007, adoptando en beneficio de las MiPymes.

4.1. Análisis de la Demanda

De acuerdo a la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR** expedida por Colombia Compra Eficiente en su folio No. 12 establece que *"En los procesos de contratación de minina cuantía el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación.*

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, a copiar la información suficiente de precios, calidad, condiciones, y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos y privados, solicitar la información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Conforme a lo anteriormente expuesto se relacionan a continuación los siguientes procesos contractuales:

CONTRATO No.	078-2020-MC
OBJETO	"APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL EVENTO CONMEMORACIÓN, ATENCIÓN DEL DÍA NACIONAL DE APOYO A LAS VÍCTIMAS, FAMILIARES DEL CONFLICTO ARMADO, DESPLAZADOS, Y ATENCIÓN, APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS".
CONTRATANTE	MUNICIPIO ARANZAZU, CALDAS".
VALOR	$15.000.000
PLAZO DE EJECUCION	5 DIAS
CONTRATISTA	NATALIA SOTO SOTO
FORMA DE PAGO	PAGO FINAL

CONTRATO No.	INV-PUB-0312020
OBJETO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA JORMADA DE INTEGRACION Y CONMEMORACION AL DIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA INCLUIDA LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE QUIPILE- CUNDINAMARCA
VALOR	$ 6.000.000
PLAZO DE EJECUCION	8 DIAS
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB
FORMA DE PAGO	PAGO FINAL

CONTRATO No.	IMC 110-2020
OBJETO	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DE MESAS DE PARTICIPACIÓN DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO DADO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2020 DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DE ACUERDO A LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA LA EQUIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE LA CRUZ, SEGÚN BPIN 2020523780021.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NARIÑO
VALOR	$9.500.000
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) DIAS
CONTRATISTA	FUNDACION FUERZA CRUCEÑA
FORMA DE PAGO	PAGO FINAL

4.2. ESTUDIO DE MERCADO:

La determinación de los costos se realizó a través de un estudio de mercado entre empresas del Municipio de Puerto Boyacá, por ello se formula en el estudio económico las cifras para sustentar esta contratación, la cotización presentada recoge todos los costos de las actividades a ejecutar.

Para la elaboración del estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a las siguientes firmas:

APOYO LOGISTICO PARA LAS CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.									
1. CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2		COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	550	$6.300	$3.465.000	$ 5.700	$3.135.000	$6.000	$3.300.000
1.2	Suministro de botellas de agua de 500-600 ml	UNIDAD	50	$ 3.150	$ 157.500	$ 2.850	$ 142.500	$3.000	$150.000
1.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	1100	$ 525	$ 577.500	$ 475	$ 522.500	$ 500	$550.000
1.4	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento de la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del Conflicto armado	UNIDAD	1	$260.000	$ 260.000	$240.000	$ 240.000	$250.000	$250.000
1.5	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: (Consola mixer de 12 canales, planta de 1,500 watts de potencia, 2 bajos de 18" de 2,000 watts c/u, 2 cabina doble parlante de 15" de 1,000 watts c/u, micrófonos inalámbricos, micrófono de cable, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, 10 micrófonos con piañas, 1 escenario móvil cuando se requiera o en el lugar que se le asigne, incluye transporte)	UNIDAD	1	$787.500	$ 787.500	$ 712.500	$712.500	$750.000	$ 750.000
1.6	Suministro de flores claveles blancos con follaje para acto simbólico.	UNIDAD	500	$ 6.100	$ 3.050.000	$ 5.900	$2.950.000	$ 6.000	$3.000.000
1.7	Llavero en madera, con diseño de mensaje conmemoracion del dia nacional de la memoria y la solidaridad con las victimas del conflicto armado 2025. Material: llavero en resina epoxica a doble cara, full color, con argolla tipo llavero; cara 1 el logo, cara 2 información. Incluye empaque.	UNIDAD	500	$ 8.100	$4.050.000	$ 7.900	$3.950.000	$ 8.000	$4.000.000
1.8	Alquiler de Sillas plasticas	UNIDAD	550	$ 1.400	$770.000	$ 1.200	$ 660.000	$ 1.300	$ 715.000
1.9	Alquiler de Mesas plasticas	UNIDAD	20	$ 3.700	$ 74.000	$ 3.400	$68.000	$ 3.550	$71.000
1.10	Arreglo y decoracion del escenario en donde se va a realizar la conmemoracion (Incluye 10 antorchas de 1,20 mts de altura, 1 enredadera artificial de 2 mts, 1 cajon de madera de 3 mts x 30 cm de ancho, 8 palos de guadua de 6 mts, 60 luces Led de 3 mts, 20 velos blancos de 4 mts, 40 estibas de madera de 1,50 mts x 70 cms de ancho y piedra para camino)	UNIDAD	1	$3.030.000	$3.030.000	$ 2.998.000	$2.998.000	$3.014.000	$3.014.000
1.11	Alquiler Vehículo de carga con las siguientes especificaciones: 1. Cilindraje mayor o igual a 2500 CC 2. Capacidad de carga mínima de 2 Toneladas. Incluye costos de operación y mantenimiento del Vehiculo, combustible y conductor.	DIA	2	$650.000	$1.300.000	$ 550.000	$1.100.000	$600.000	$1.200.000
SUBTOTAL ITEM 1 (IVA INCLUIDO)					$ 17.521.500		$16.478.500		$17.000.000

2. ACTO SIMBOLICO DEL DIA NACIONAL DE VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA.				COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2		COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: (Consola mixer de 12 canales, planta de 1,500 watts de potencia, 2 bajos de 18" de 2,000 watts c/u, 2 cabina doble parlante de 15" de 1,000 watts c/u, micrófonos inalámbricos, micrófono de cable, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, 10 micrófonos con piañas, 1 escenario móvil cuando se requiera o en el lugar que se le asigne, incluye transporte)	UNIDAD	1	$787.500	$ 787.500	$ 712.500	$ 712.500	$ 750.000	$750.000
2.2	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	150	$ 6.300	$ 945.000	$ 5.700	$855.000	$ 6.000	$ 900.000
2.3	Suministro de Botella con Agua de 500-600 ml	UNIDAD	20	$ 3.150	$ 63.000	$ 2.850	$ 57.000	$ 3.000	$60.000
2.4	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	300	$ 525	$ 157.500	$ 475	$ 142.500	$ 500	$150.000
2.5	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento del acto simbólico del día nacional de victimas de desaparición forzada.	UNIDAD	1	$260.000	$ 260.000	$240.000	$240.000	$ 250.000	$250.000
2.6	Suministro de velas de altura 15 cm, diametro 1,4 cm.	UNIDAD	54	$ 1.600	$ 86.400	$1.400	$ 75.600	$1.500	$ 81.000
2.7	Alquiler Vehículo de carga con las siguientes especificaciones: 1. Cilindraje mayor o igual a 2500 CC 2. Capacidad de carga mínima de 2 Toneladas. Incluye costos de operación y mantenimiento del Vehiculo, combustible y conductor	DIA	1	$ 650.000	$ 650.000	$ 550.000	$550.000	$600.000	$600.000
2.8	Pocillo tipo Mug con diseño de mensaje alusivo a la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado . Material: cerámica blanca 100%, capacidad: 11 onzas, altura taza: 9.5 cm y diámetro de la taza: 8 cm.	UNIDAD	54	$ 16.100	$ 869.400	$ 15.850	$855.900	$15.975	$862.650
SUBTOTAL ITEM 2 CON IVA INCLUIDO					$ 3.818.800		$3.488.500		$ 3.653.650

3. DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.				COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2		COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Taller de fortalecimiento de proyecto de vida y procesos de apropiación de derechos, dirigido a mujeres víctimas de integridad fisica y violencia sexual, en el marco del conflicto armado. Duración 4 horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$1.525.000	$ 1.525.000	$1.505.000	$1.505.000	$1.515.000	$1.515.000
3.2	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	30	$ 6.300	$ 189.000	$ 5.700	$171.000	$6.000	$ 180.000
3.3	Suministro de Almuerzo. Descripción: sopa casera (220 ml), proteína: pollo, carne de res, carne de cerdo (220 ml), cereal: arroz blanco, con zanahoria (80 gr), alimento energético: papas, yuca cocinada o frita, tajadas de maduro, patacón (50 gr), leguminosa: frijol, alverjas, lentejas (100 gr), ensalada cruda o cosida: lechuga, zanahoria, cilantro, cebolla, tomate (70 gr), jugo o limonada (7 onza). Se debe entregar en sitio.	UNIDAD	30	$ 15.750	$ 472.500	$ 14.250	$427.500	$15.000	$450.000
3.4	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	60	$ 700	$ 42.000	$ 500	$ 30.000	$ 600	$36.000

3.5	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	60	$ 525	$ 31.500	$ 475	$ 28.500	$ 500	$30.000
3.6	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento de dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.	UNIDAD	1	$260.000	$ 260.000	$ 240.000	$ 240.000	$ 250.000	$ 250.000
3.7	Papel kraft (Pliego)	PLIEGO	10	$2.600	$ 26.000	$ 2.400	$ 24.000	$ 2.500	$ 25.000
3.8	Marcadores permanentes caja x 8 unidades colores surtidos	CAJA	1	$31.000	$ 31.000	$ 29.000	$29.000	$30.000	$30.000
3.9	Suministro de Agenda ecologica, con cubierta en carton, con logo reciclaje troquelado, argollado doble o, incluye esfero en carton, 80 hojas interiores rayadas, medidas alto 18 cm, ancho 13,8 cm, con mensaje motivacional.	UNIDAD	25	$20.000	$ 500.000	$ 18.720	$468.000	$19.360	$484.000
SUBTOTAL ITEM 3 (IVA INCLUIDO)					$3.077.000		$2.923.000		$3.000.000

4. DISPONER ELEMENTOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.				**COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2**		**COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1**		**PROMEDIO**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	204	$ 6.300	$ 1.285.200	$ 5.700	$ 1.162.800	$ 6.000	$1.224.000
4.2	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	408	$ 700	$285.600	$ 500	$204.000	$ 600	$244.800
4.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	410	$ 525	$ 215.250	$ 475	$ 194.750	$500	$ 205.000
4.4	Manilla con mensaje alusivo a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Impresas a full color en tela satinada-poliester, forma de cierre con amarre/nudo, tamaño: 1,3 x 29 cms	UNIDAD	204	$ 1.650	$ 336.600	$ 1.550	$316.200	$1.600	$ 326.400
SUBOTAL ITEM 4					$2.122.650		$1.877.750		$2.000.200

5.LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.				**COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2**		**COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1**		**PROMEDIO**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	102	$6.300	$ 642.600	$ 5.700	$581.400	$6.000	$612.000
5.2	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	204	$ 700	$142.800	$ 500	$ 102.000	$ 600	$ 122.400
5.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	205	$ 525	$ 107.625	$ 475	$ 97.375	$ 500	$102.500
5.4	Manilla con mensaje alusivo a la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes. Impresas a full color en tela satinada-poliester, forma de cierre con amarre/nudo, tamaño: 1,3 x 29 cms	UNIDAD	102	$ 1.650	$ 168.300	$ 1.550	$ 158.100	$ 1.600	$163.200
SUBTOTAL ITEM 5					$ 1.061.325		$938.875		$ 1.000.100

6. LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011.				**COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2**		**COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1**		**PROMEDIO**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

6.1	Taller de capacitación de conocimiento de la Ley 1448 de 2011, dirigido a funcionarios públicos. Duración 4 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). . Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$1.525.000	$1.525.000	$1.505.000	$1.505.000	$1.515.000	$1.515.000
6.2	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	60	$ 6.300	$378.000	$ 5.700	$342.000	$ 6.000	$360.000
6.3	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	110	$ 700	$ 77.000	$ 500	$ 55.000	$ 600	$66.000
6.4	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	118	$ 525	$ 61.950	$ 475	$ 56.050	$ 500	$59.000
SUBOTAL ITEM 5					$2.041.950		$ 1.985.050		$2.000.000

7.LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS.				**COTIZACIÓN N° 001 FUNDACION COMPROMETIDOS POR EL MAÑANA NIT 900-981-179-2**		**COTIZACIÓN N° 002 JAIME ALBERTO HERRERA UPEGUI NIT 7,178,851-1**		**PROMEDIO**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Taller de capacitación en la Ley 1448 de 2011, decretos, Ley etnicos y reglamentarios, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$1.220.000	$ 1.220.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.210.000	$1.210.000
7.2	Taller de capacitación en Protocolo de Participacion Efectiva, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$1.220.000	$1.220.000	$ 1.200.000	$1.200.000	$1.210.000	$1.210.000
7.3	Taller de capacitación en Convivencia y Resolucion de conflictos, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$1.220.000	$ 1.220.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.210.000	$1.210.000
7.4	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	45	$ 6.300	$ 283.500	$ 5.700	$256.500	$ 6.000	$270.000
7.5	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	90	$ 700	$ 63.000	$ 500	$ 45.000	$ 600	$ 54.000
7.6	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	92	$ 525	$ 48.300	$ 475	$ 43.700	$ 500	$ 46.000
SUBTOTAL ITEM 6					$ 4.054.800		$3.945.200		$4.000.000
VALOR TOTAL					$ 33.698.025		$31.609.875		$32.653.950

4.3. PRESUPUESTO OFICIAL: ES DE TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.653.950).

APOYO LOGISTICO PARA LAS CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.					
1. CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	550	$ 6.000	$ 3.300.000
1.2	Suministro de botellas de agua de 500-600 ml	UNIDAD	50	$ 3.000	$ 150.000
1.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	1100	$ 500	$ 550.000
1.4	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento de la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del Conflicto armado	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
1.5	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: (Consola mixer de 12 canales, planta de 1,500 watts de potencia, 2 bajos de 18" de 2,000 watts c/u, 2 cabina doble parlante de 15" de 1,000 watts c/u, micrófonos inalámbricos, micrófono de cable, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, 10 micrófonos con pianas, 1 escenario móvil cuando se requiera o en el lugar que se le asigne, incluye transporte)	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
1.6	Suministro de flores claveles blancos con follaje para acto simbólico.	UNIDAD	500	$ 6.000	$ 3.000.000
1.7	Lllavero en madera, con diseño de mensaje conmemoracion del dia nacional de la memoria y la solidaridad con las victimas del conflicto armado 2025. Material: llavero en resina epoxica a doble cara, full color, con argolla tipo llavero; cara 1 el logo, cara 2 información. Incluye empaque.	UNIDAD	500	$ 8.000	$ 4.000.000
1.8	Alquiler de Sillas plasticas	UNIDAD	550	$ 1.300	$ 715.000
1.9	Alquiler de Mesas plasticas	UNIDAD	20	$ 3.550	$ 71.000
1.10	Arreglo y decoracion del escenario en donde se va a realizar la conmemoracion (Incluye 10 antorchas de 1,20 mts de altura, 1 enredadera artificial de 2 mts, 1 cajon de madera de 3 mts x 30 cm de ancho, 8 palos de guadua de 6 mts, 60 luces Led de 3 mts, 20 velos blancos de 4 mts, 40 estibas de madera de 1,50 mts x 70 cms de ancho y piedra para camino)	UNIDAD	1	$ 3.014.000	$ 3.014.000
1.11	Alquiler Vehículo de carga con las siguientes especificaciones: 1. Cilindraje mayor o igual a 2500 CC 2. Capacidad de carga mínima de 2 Toneladas. Incluye costos de operación y mantenimiento del Vehiculo, combustible y conductor.	DIA	2	$ 600.000	$ 1.200.000
			SUBTOTAL ITEM 1 (IVA INCLUIDO)		$ 17.000.000
2. ACTO SIMBOLICO DEL DIA NACIONAL DE VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Alquiler de sonido con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: (Consola mixer de 12 canales, planta de 1,500 watts de potencia, 2 bajos de 18" de 2,000 watts c/u, 2 cabina doble parlante de 15" de 1,000 watts c/u, micrófonos inalámbricos, micrófono de cable, portátil para la reproducción de todo tipo de formato, 10 micrófonos con pianas, 1 escenario móvil cuando se requiera o en el lugar que se le asigne, incluye transporte)	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
2.2	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	150	$ 6.000	$ 900.000
2.3	Suministro de Botella con Agua de 500-600 ml	UNIDAD	20	$ 3.000	$ 60.000
2.4	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	300	$ 500	$ 150.000

2.5	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento del acto simbólico del día nacional de victimas de desaparición forzada.	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
2.6	Suministro de velas de altura 15 cm, diametro 1,4 cm.	UNIDAD	54	$ 1.500	$ 81.000
2.7	Alquiler Vehículo de carga con las siguientes especificaciones: 1. Cilindraje mayor o igual a 2500 CC 2. Capacidad de carga mínima de 2 Toneladas. Incluye costos de operación y mantenimiento del Vehiculo, combustible y conductor	DIA	1	$ 600.000	$ 600.000
2.8	Pocillo tipo Mug con diseño de mensaje alusivo a la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado . Material: cerámica blanca 100%, capacidad: 11 onzas, altura taza: 9.5 cm y diámetro de la taza: 8 cm.	UNIDAD	54	$ 15.975	$ 862.650
SUBTOTAL ITEM 2 CON IVA INCLUIDO					**$ 3.653.650**

3. DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Taller de fortalecimiento de proyecto de vida y procesos de apropiación de derechos, dirigido a mujeres víctimas de integridad física y violencia sexual, en el marco del conflicto armado. Duración 4 horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$ 1.515.000	$ 1.515.000
3.2	Suministro de Refrigerio (Gaseosa personal 200 ml, empanada criolla - peso aproximado 100 gramos) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	30	$ 6.000	$ 180.000
3.3	Suministro de Almuerzo. Descripción: sopa casera (220 ml), proteína: pollo, carne de res, carne de cerdo (220 ml), cereal: arroz blanco, con zanahoria (80 gr), alimento energético: papas, yuca cocinada o frita, tajadas de maduro, patacón (50 gr), leguminosa: frijol, alverjas, lentejas (100 gr), ensalada cruda o cosida: lechuga, zanahoria, cilantro, cebolla, tomate (70 gr), jugo o limonada (7 onza). Se debe entregar en sitio.	UNIDAD	30	$ 15.000	$ 450.000
3.4	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	60	$ 600	$ 36.000
3.5	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	60	$ 500	$ 30.000
3.6	Arreglo, decoración y atención mesa principal para el evento de dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
3.7	Papel kraft (Pliego)	PLIEGO	10	$ 2.500	$ 25.000
3.8	Marcadores permanentes caja x 8 unidades colores surtidos	CAJA	1	$ 30.000	$ 30.000
3.9	Suministro de Agenda ecologica, con cubierta en carton, con logo reciclaje troquelado, argollado doble o, incluye esfero en carton, 80 hojas interiores rayadas, medidas alto 18 cm, ancho 13,8 cm, con mensaje motivacional.	UNIDAD	25	$ 19.360	$ 484.000
SUBTOTAL ITEM 3 (IVA INCLUIDO)					$ 3.000.000

4. DISPONER ELEMENTOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	204	$ 6.000	$ 1.224.000
4.2	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	408	$ 600	$ 244.800
4.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	410	$ 500	$ 205.000
4.4	Manilla con mensaje alusivo a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Impresas a full color en tela satinada-poliester, forma de cierre con amarre/nudo, tamaño: 1,3 x 29 cms	UNIDAD	204	$ 1.600	$ 326.400
SUBOTAL ITEM 4					$ 2.000.200

5.LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI-DAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	102	$ 6.000	$ 612.000
5.2	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	204	$ 600	$ 122.400
5.3	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	205	$ 500	$ 102.500
5.4	Manilla con mensaje alusivo a la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes. Impresas a full color en tela satinada-poliester, forma de cierre con amarre/nudo, tamaño: 1,3 x 29 cms	UNIDAD	102	$ 1.600	$ 163.200
SUBTOTAL ITEM 5					$ 1.000.100
6. LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI-DAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Taller de capacitación de conocimiento de la Ley 1448 de 2011, dirigido a funcionarios públicos. Duración 4 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). . Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$ 1.515.000	$ 1.515.000
6.2	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	60	$ 6.000	$ 360.000
6.3	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	110	$ 600	$ 66.000
6.4	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	118	$ 500	$ 59.000
SUBOTAL ITEM 6					$ 2.000.000
7.LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI-DAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Taller de capacitación en la Ley 1448 de 2011, decretos, Ley etnicos y reglamentarios, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$ 1.210.000	$ 1.210.000
7.2	Taller de capacitación en Protocolo de Participacion Efectiva, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$ 1.210.000	$ 1.210.000
7.3	Taller de capacitación en Convivencia y Resolucion de conflictos, dirigido a la Mesa Municipal de Participación de Victimas. Duración 3 horas (Incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: memorias del taller y listados de asistencia.	UNIDAD	1	$ 1.210.000	$ 1.210.000
7.4	Suministro de Refrigerio (Sándwich de jamón (21 gramos) y queso (32 gramos) de 100 gramos y jugo de caja de 200 ml) se debe entregar en sitio).	UNIDAD	45	$ 6.000	$ 270.000
7.5	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	UNIDAD	90	$ 600	$ 54.000
7.6	Suministro de Bolsa con Agua de 360 ml	UNIDAD	92	$ 500	$ 46.000
SUBTOTAL ITEM 7					$ 4.000.000
VALOR TOTAL					$ 32.653.950

5. JUSTIFICACION DE LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se verificará la propuesta económica con el precio más bajo, y posteriormente procederá a la verificación de los requisitos habilitantes para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad en las normas de la materia.

Adicional a lo anterior, se observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

6. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLE QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

Se entiende por riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. El Municipio de Puerto Boyacá, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, se debe analizar el riesgo y establecer la forma de mitigarlos, riesgos que puedan afectar el principio de equilibrio económico, por lo cual se procede a tipificar y asignar los riesgos previsibles que se generarían del presente contrato, el equilibrio económico se puede ver afectado por las siguientes razones:

No.	1	2	3	4
Clase	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	GENER/ ESPECI
Fuente	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTER/EXTER
Etapa	CONT/EJEC	CONT/EJEC	CONT/EJEC	CONT/EJEC
Tipo	ECO/FINAN	SOCI/OPE/NAT/TE	FINANCIERO	SOCI/OPE/NAT/TEC
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Variación de precios	Incumplimiento obligaciones es laborales	Financiero	Cambios normativos o de legislación tributaria
Consecuencias de la ocurrencia del evento	Desequilibrio económico/aumento de precios de los bienes y servicios	Incumplimiento oportuno de disposiciones laborales relacionadas personal vinculado	Variación tasas de interés, de cambio, devaluación y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Variación de las condiciones económicas inicialmente pactadas de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios.
Probabilidad	Improbable / Valor 2	Improbable /Valor 2	Improbable / Valor 2	Improbable /Valor 2
Impacto	Menor / Valorac. 2	MenorValor 2	Menor / Valoración 2	MenorValor 2
Calificación Total	4	4	4	4
Prioridad	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista/ municipio	Contratista	Contratista /municipio	Contratista / municipio
Tratamiento/Controles a ser implementados	Asegurar recursos y oportuno cumplimiento de tareas	Verificar cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales	Actualización constante sobre los cambios financieros y variables del mercado.	Actualización constante sobre los cambios normativos y o legales sobre la materia.
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1
Impacto	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1
Calificación	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2
Calificación total	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2
Afecta equilibrio eco. contrato	Si	No.	Si	No.
Persona responsable por implementar el tratamiento	Funcionario delegado.	Funcionario delegado supervisor	Funcionario delegado contratista.	Funcionario delegado
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta la liquidación	Hasta la liquidación y tres años más	Hasta la liquidación	Hasta la liquidación.
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Prestar atención a precios del mercado. Informes	Revisión oportuna de documentos relacionados Planillas	Prestar atención a cambios financieros y precios del mercado. Informes	Revisión oportuna de leyes, decretos y normas expedidos por el legislativo, ejecutivo y órganos competentes. Informes
Periodicidad ¿Cuándo?	Mensual / cuando sea necesario	Mensual / cuando sea necesario	Mensual / cuando sea necesario	Mensual / cuando sea necesario

9	8	8	8	7	6	5
GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
INTER/EXTER	INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	PLAN/ CONT/EJEC	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
E/SO/P/F/R/NT	O/P/T	S/O	S/O	O	SOC/OPER/TECN	
Casos fortuitos de fuerza Mayor	Falta de coordinación interinstitucional.	Daños a la salud de terceros	Daños a bienes ajenos y a terceros	Accidentes de trabajo	Hurto y vandalismo	
Afecta la normal ejecución del contrato.	Irregularidades en el proceso contractual por falta de coordinación al interior de la entidad de gestiones ante diferentes entidades oficiales.	Daños a la salud de terceros decreto 3075 de 1997.	Daños a los bienes de terceros relacionados al Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).	Lesiones de un trabajador o cualquier persona ajena al servicio, que sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	Daños a terceros que causan efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista.	
Improbable / Valor 2	Improbable /Valor 2	Improbable / valor 2	Improbable / Valor 2	Improbable /Valor 2	Improbable / Valor 2	
Menor / Valoración 2	Menor/Valor 2	Menor / Valoración 2	Menor / Valoración 2	Menor/Valor 2	Menor / Valoración 2	
4	4	4	4	4	4	
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	o J Bajo	
Contratista / Municipio	Contratista	Contratista o	Contratista o	Contratista	Contratista	
Tener en cuanta cualquier imprevisto que afecte la ejecución del contrato.	Comunicación constante durante las diferentes etapas del proceso contractual.	Atención en la operación del contrato evitando daños a terceros.	Atención en la operación del contrato evitando daños a terceros.	Verificación de los pagos de seguridad integral y elementos de protección para ejecutar las actividades	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.	
Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	
Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	
Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	
Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	
Si	No.	Si	Si	No.	Si	
Contratista / Municipio	Funcionario delegado / Supervisor	Contratista	Contratista	Funcionario delegado / Supervisor	Contratista	
A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de	A partir de la suscripción del acta de inicio.	
Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	Hasta la liquidación.	
Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del contrato.	Planillas de visita, informes. Comunicación interinstitucional constante.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los productos entregados a terceros.	Informes Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles de terceros.	Planillas Revisión oportuna de documentos relacionados.	Informes. Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.	
Durante la ejecución del contrato.	Durante las diferentes etapas del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	Mensual / cuando sea necesario	Constantemente durante la ejecución del contrato.	

7. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato según el caso, así como la pertinencia de la división de aquellas, de acuerdo con la reglamentación sobre el particular son las siguientes:

7.1. **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más

7.2. **Devolución del pago anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento ***"Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes"***. Expedido por el Departamento Nacional de Planeación como ayuda metodológica, así: "(i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción". Para el caso que nos ocupa los montos de la presente contratación no superan los exigidos en las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales").

Una vez verificados los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública se encontró: La presente contratación **SI** se encuentra en el marco de algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio suscrito y en vigencia en el territorio nacional.

Acuerdo Comercial	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación Cubierto Por el Acuerdo Comercial
Canadá	N/A	SI	NO
Chile	NO	SI	NO
Estados Unidos	N/A	SI	NO
El Salvador	SI	NO	SI
Guatemala	SI	NO	SI
Honduras	SI	NO	SI
Liechtenstein	NO	SI	NO
Suiza	NO	SI	NO
México	N/A	SI	NO
Unión Europea	NO	SI	NO

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Cleidy Román
Aprobó y reviso: Angelica. A. Rubiano G.